

RECTIFICACION

Muy Sres. míos:

Me dirijo a ustedes para manifestarles lo siguiente:

En mi carta: **GRAVE RESPONSABILIDAD**, publicada en el nº 27 de esa Revista, observo dos omisiones: Aparece sin firma o nombre; no tiene mayor importancia esta omisión, pero sí que me ha extrañado.

La segunda omisión sí que he sentido, pues, tiene importancia; al menos para mí, ignorando la razón de esa omisión.

Lo omitido ha sido esto:

«Y HACE CASI MEDIO SIGLO, JAGI - JAGI, SU ORGANO OCICIAL, MANTUVO ESA POSTURA, REALIZANDO ESA CAMPAÑA».

Lo he sentido, pues, creo que cada uno debe quedar en el lugar que le corresponde ante esta campaña de FRENTE ABERTZALE.

Atentamente

Trifón de Echebarria Ibarra

IKURRIÑAREN NEURRIAK

Bilbo, otsailak 21 . 1977

Lagunak:

Argitu nahian, illunago jarri dituzue puntu baten IKURRIÑAREN NEURRIAK. (ikus. Las medidas de la Ikurriña, GARAIA 25, 24.orr.).

Zuek aipatutako oroagindua, EUZKADIKO AGINTARITZAREN EGUNEROKOAN 13garren zenbakian (1936. urtillak 21) agertzen da.

Baiña... handik aste betera, hemen bialtzen dizuedan beste hau agertu zen lehen aipatutakoa zuzenduz, neurri kontuan ahin zuzen, («oker idatzia izan zolako»).

*Ander Manterola
Derio-Bilbao*

Presidencia del Gobierno
Provisional de Euzkadi

DECRETO

Habiéndose padecido un error en la redacción del artículo 2.º del Decreto de esta Presidencia del 19 de octubre (DIARIO OFICIAL del 21), vengo en disponer lo siguiente:

El artículo 2.º del Decreto de 19 de octubre corriente, sobre el emblema y la bandera de Euzkadi, queda redactado como sigue:

«Artículo 2.º La bandera de Euzkadi llevará, sobre fondo rojo bermellón, un aspa verde vivo y superpuesta una cruz blanca, las cuáles llegarán, respectivamente, hasta los ángulos y los puntos medios de los lados de la bandera. La anchura de las bandas de estas figuras será de 0,43 metretros cada una para un pabellón de cinco metros en horizontal y 2,80 metros en vertical, reduciéndose o ampliándose proporcionalmente las medidas según el tamaño total de la enseña».

Dado en Bilbao, a 24 de octubre de 1936.

El presidente del Gobierno provisional de Euzkadi

JOSE A. DE AGUIRRE.

COMUNICADO

Los Empleados de las Compañías de Seguros ZURICH-VITA-HISPANIA, VASCONGADA DE SEGUROS, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, LA PROVIDENCE, LA CATALANA, reunidos en asamblea, acuerdan por unanimidad hacer llegar a la opinión pública el siguiente comunicado:

—Ante las repetidas dilaciones que con distintos pretextos tiende de nuevo a aplazar o a disminuir el alcance de la Amnistía General de los presos y exiliados políticos, EXIGIMOS la inmediata AMNISTIA TOTAL, precisando que esta cuestión no puede ser objeto de inaceptables regateos, sino una medida de elemental justicia previa al establecimiento de una auténtica democracia y libertad.

—Manifiestan su protesta por la represión que sigue limitando el ejercicio real de las libertades democráticas de asociación, reunión y expresión.

—Denuncian al mismo tiempo la discriminación y opresión que ha sido objeto durante decenios, y sigue siendo objeto, nuestra lengua y cultura euskaldun que es patrimonio de todos cuantos viven y trabajan honradamente en EUZKADI. Y EXIGIMOS que quienes son más directamente responsables de esta situación, y en primer lugar el Estado Español, asuma con todas sus consecuencias su promoción, creando así las bases materiales para avanzar hacia una auténtica libertad de expresión a todos los niveles.

San Sebastián, 7 de Marzo de 1977

ACLARACION A ETXABE

Las declaraciones a GARAIA de Juan José Etxabe presentan un indiscutible interés.

Por su posición de líder influyente en el movimiento durante los años finales de la década de los sesenta, Etxabe nos cuenta cosas que ha vivido, y las cuenta como las ha vivido; y esto da al documento el valor que tienen los testimonios en primera persona y de primera mano.

J. J. Etxabe ha hecho muchas cosas por Euzkadi. Ha arriesgado su vida por la

causa vasca en repetidas ocasiones: unas veces en la zozobra inmediata y con las armas en la mano, otras en el silencio implacable y con un simple vaso de agua al lado del lecho (e incluso sin él).

Algunas de las actuaciones de Etxabe han suscitado críticas y diatribas. Hay una que nadie discute en el campo abertzale: en 1970, antes y después del Proceso de Burgos, cuando la infiltración sistemática y planificada, la desviación ideológica sutil, el lavado de cerebro de los presos, etc., se proponían ya abiertamente hacer de E. T. A una sigla más de la ya bien nutrida sopa de siglas al servicio del social-imperialismo; y cuando estaban ya a punto de conseguir su ya viejo propósito; Juan Jose Etxabe, casi sólo (con su hermano Joakin, Eustakio, Iturbe, Perez Revilla, y algunos más), se opuso frontalmente a la maniobra. Y, a costa de su desprestigio personal, lo consiguió: E. T. A. no abandonó el campo abertzale.

En lo que respecta al E. T. A. inicial, al E. K. I. N. de los años 1953 a 1959, de clandestinidad cerrada, J. J. Etxabe, muy joven, que era ya miembro del movimiento, pero a nivel comarcal, da una versión errónea de las tendencias políticas existentes.

En Marzo de 1958 se produjo una huelga general en Euzkadi. E. K. I. N. decidió apoyarla. Como consecuencia del paro, perdieron su empleo los tres jefes de zona de E. K. I. N. de los «barrutis» de Donostia, Oiartzun y Goierri. También lo perdió el que suscribe, ingeniero entonces en una filial de Berliet, y miembro de la Regional de E. K. I. N. en Guipúzcoa. Para ser exacto, perdí yo mi puesto al mismo tiempo que Eduardo Gómez Segura, de Rentería, de la oficina técnica igualmente, y miembro del P. C. E. Al día siguiente se nos hizo a los dos una emotiva despedida en los talleres, que jamás he olvidado, y que es para mí un pequeño timbre de gloria.

No es mucho lo que recuerdo aquí, ya lo sé. Pero tampoco es cero. Y va en contra de ciertos prejuicios, extendidos por lo que veo, respecto a nuestro «derechismo» inicial.

Por otra parte, me parece difícil negar un cierto carácter socialista a la Declaración de E. T. A. de 1962. Ahora bien: esa Declaración de Principios estaba prevista con ese signo desde la aparición de E. T. A. en 1959; pero no fué aprobada hasta la I Asamblea de 1962 a causa de nuestras incansables caídas.

Creo que estas aclaraciones eran necesarias para un conocimiento más exacto de los orígenes de E. T. A.

Confianto en una rápida publicación de esta carta, aldez aurretik mila esker anitz.

José Luis Alvarez Enparantza.